

ANSES confirmó el calendario de pagos de junio 2026: cuándo cobrarás el aguinaldo y el bono

26/05/2026



La ANSES ya difundió el calendario de pagos para junio y confirmó cuándo recibirán el haber actualizado y el medio aguinaldo quienes cobran la mínima. El cronograma de ANSES junio 2026 tiene modificaciones por los feriados y el fin de semana largo de mitad de mes, lo que desplaza algunas fechas habituales.

Como en cada liquidación previsional, los depósitos se ordenan por la **terminación del DNI**. El organismo dividirá los pagos en grupos y priorizará a quienes cobran el **haber mínimo**, uno de los sectores con mayor cantidad de beneficiarios en el sistema. La idea es evitar aglomeraciones y garantizar acreditaciones paulatinas en las cuentas bancarias.

Fechas de pago para quienes cobran la mínima de ANSES

Según **ANSES**, el calendario para **jubilados y pensionados** cuyas prestaciones **no superan la mínima**, quedó así: DNI 0: lunes 8 de junio; 1: martes 9; 2: miércoles 10; 3: jueves 11; 4: viernes 12; 5: martes 16; 6: miércoles 17; 7: jueves 18; 8: viernes 19; 9: lunes 22 de junio de 2026.

Hay una pausa en los pagos después de los documentos terminados en 4, por el **feriado y el fin de semana** largo previsto esa semana. Por ese motivo **ANSES retomará las acreditaciones el martes 16**, cuando vuelven a percibir los jubilados con DNI terminación 5. La decisión busca evitar retrasos administrativos.

En la **acreditación de junio** los beneficiarios cobrarán dos conceptos: el haber mensual con la **actualización por movilidad y el medio aguinaldo (SAC)**. El aguinaldo equivale al 50% del mejor haber percibido en los primeros seis meses y, en general, se deposita junto al haber sin trámite adicional, según **ANSES junio 2026**.

Cómo consultar en ANSES y qué sigue

Para confirmar la fecha exacta y el banco asignado, los titulares pueden ingresar a **Mi ANSES con CUIL y Clave** o revisar la **aplicación oficial**. También está la opción de **atención telefónica**. Ahí se informa el monto estimado, la entidad pagadora y cualquier novedad sobre el cobro, lo que facilita la organización del beneficiario.

Con junio se cierra el primer semestre previsional y muchos jubilados ya miran el segundo semestre y los próximos aumentos. Las subas seguirán aplicándose según la movilidad vigente, que toma como referencia la **inflación del INDEC**. De ese modo las jubilaciones, pensiones y asignaciones se

ajustarán mes a mes conforme a la evolución de precios.

Fuente: La 100